

Programación didáctica del módulo: Gestión Económica y Financiera de la empresa

Modalidad a distancia

2017-2018

1er curso CFGS: Transporte y Logística

Juan Antonio Sanz Besoy
Dpto. Comercio y Marketing
IES Las Llamas
Santander

ÍNDICE

1	Introducción.	3
2	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.	3
3	Contenidos.	7
4	Distribución temporal.	11
5	Metodología didáctica.	11
6	Medidas de atención a la diversidad.	12
7	Materiales y recursos didácticos.	13
8	Planificación del uso de espacios y equipos.	13
9	Concreción del desarrollo de desdobles	13
10	Actividades complementarias y extraescolares.	13
11	Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje	14
12	Criterios de calificación	14
13	Aspectos curriculares mínimos para superar el módulo.	15
14	Relación con otros planes, programas o proyectos	15
15	Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.	15

1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del mercado de PYME, dotándolo de conocimientos básicos para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión económica y financiera de la empresa.

Este módulo incluye aspectos como:

- Constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Obtención y gestión de los recursos financieros necesarios.
- Cálculo de costes financieros.
- Evaluación y selección de inversiones.
- Gestión de la compra y/o alquiler de vehículos, equipos y demás activos necesarios.
- Elaboración de presupuestos.
- Gestión del proceso de facturación de los servicios prestados.
- Gestión de cobros y pagos, de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.
- Gestión del proceso de facturación.
- Registro y archivo de documentación.
- Cálculo del resultado de la empresa.
- Elaboración y gestión de los documentos derivados de las obligaciones fiscales de la empresa.
- Cálculo de la rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez de la empresa.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RA1. Recopila información sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha evaluado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- b) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración, para tener éxito en la actividad emprendedora.
- c) Se han descrito individualmente las funciones básicas de la empresa y se han analizado todas en conjunto como un sistema integral.
- d) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa: económico, social, demográfico y cultural.
- e) Se han evaluado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha reconocido el fenómeno de la responsabilidad social de la empresa y su importancia como elemento de estrategia empresarial.
- g) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.

RA2. Establece la forma jurídica de la empresa, ajustándose a la normativa vigente.

Criterios de evaluación

- a) Se han evaluado las distintas formas jurídicas de las empresas.
- b) Se ha obtenido información sobre las posibles ayudas y subvenciones oficiales para la creación de una empresa.
- c) Se ha seleccionado, a partir de un estudio comparativo, la forma jurídica más adecuada valorando los costes, la responsabilidad y las obligaciones jurídicas.
- d) Se han calculado los gastos de constitución y puesta en marcha de la empresa, derivados de las distintas formas jurídicas, consultando la legislación vigente.
- e) Se han determinado los trámites jurídicos y administrativos que hay que realizar para la constitución de la empresa, a partir de la información obtenida en las administraciones y organismos competentes.
- f) Se han determinado los trámites administrativos, autorizaciones, licencias y, en su caso, capacitación profesional que se requieren para la puesta en marcha de una empresa.
- g) Se han identificado las obligaciones laborales y fiscales derivadas del ejercicio de la actividad económica de la empresa.
- h) Se han analizado las funciones de los sindicatos, comités de empresa, representantes de personal, inspectores de trabajo y otras instituciones sociales que intervienen en el sector correspondiente.
- i) Se han analizado las situaciones de insolvencia, quiebra, suspensión de pagos y el procedimiento de concurso de acreedores en casos de insolvencia, así como la responsabilidad del empresario.

RA 3 Organiza los trámites para la obtención de los recursos necesarios para la financiación de las inversiones y suministros, evaluando las distintas alternativas financieras posibles.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los organismos que informan sobre la obtención de ayudas y subvenciones públicas para la adquisición y renovación de activos.
- b) Se ha obtenido información sobre los instrumentos financieros y de crédito más habituales para la financiación de las inversiones y demás operaciones de la empresa.
- c) Se ha analizado la información sobre el procedimiento, requisitos, garantías y documentación que se exige para obtener un crédito o un préstamo en una entidad financiera.
- d) Se han calculado los costes y se han analizado los requisitos y garantías exigidos, en las operaciones de leasing y renting, para la compra de vehículos y otros inmovilizados.

- e) Se han diferenciado los conceptos de interés nominal e interés efectivo y la tasa anual equivalente (TAE), tanto en inversiones como en instrumentos financieros (préstamos y créditos)
- f) Se han calculado los costes y, las cuotas de amortización de un préstamo, mediante los sistemas de amortización más utilizados.
- g) Se ha seleccionado la alternativa financiera más ventajosa para la adquisición de vehículos, maquinaria y otros activos en función de costes, riesgos y garantías.
- h) Se ha analizado el procedimiento y las condiciones para solicitar los avales, fianzas y garantías bancarias que se requieren para realizar determinadas operaciones de transporte especial.
- i) Se han utilizado hojas de cálculo para analizar, mediante las funciones oportunas, diferentes operaciones financieras.

RA 4 Determina las formalidades para la compraventa y/o el alquiler de los vehículos y otros activos, analizando las necesidades de inversiones y suministros y los recursos financieros necesarios.

Criterios de evaluación

- a) Se han determinado las necesidades de vehículos, instalaciones, maquinaria y otros activos, y los suministros necesarios en las empresas.
- b) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compraventa o el alquiler de vehículos, maquinaria e inmovilizados necesarios para el ejercicio de la actividad.
- c) Se han identificado las variables de un plan de inversión, diferenciando la financiación propia y ajena, y la recuperación de las inversiones a corto y a largo plazo.
- d) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento y repuestos, así como los costes que se derivan de los distintos sistemas de aprovisionamiento.
- e) Se han evaluado diferentes planes de inversión a partir de los costes y la previsión de ingresos.
- f) Se han analizado las ventajas y los inconvenientes de los mercados de primera y segunda mano, de alquiler de vehículos y otros activos.
- g) Se ha contactado vía online y offline con diferentes proveedores y suministradores potenciales y se ha solicitado la presentación de ofertas y presupuestos de acuerdo con las especificaciones recibidas.
- h) Se han evaluado las diferentes alternativas para la adquisición y renovación de vehículos, maquinaria e instalaciones, a partir del análisis comparativo de los presupuestos de compra y condiciones de pago.

RA 5. Elabora facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos y de los servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación.

Criterios de evaluación

- a) Se han interpretado las normas mercantiles y fiscales y los usos del comercio que regulan la facturación de productos o servicios, incluyendo la facturación electrónica.
- b) Se han identificado los impuestos que gravan los servicios de transporte y los tipos de gravamen aplicables en cada caso.
- c) Se han interpretado los aspectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y las obligaciones establecidas para la facturación de productos y/o servicios nacionales e internacionales.
- d) Se ha realizado la facturación de la venta de productos y/o la prestación de servicios, utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.
- e) Se han analizado las características, costes de gestión de cobro y negociación y los riesgos de los diferentes medios de pago o cobro.
- f) Se han gestionado los impagados de clientes, cumpliendo los requisitos y plazos contemplados en la normativa vigente.
- g) Se han supervisado las condiciones de pago y cobro de las operaciones en divisas.

RA6 Gestionar el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente, y los principios y normas del Plan General Contable.

Criterios de evaluación

- a) Se han diferenciado las distintas partidas del balance, analizando su relación funcional: activo (fijo y circulante), pasivo (fijo y circulante) y patrimonio neto.
- b) Se han diferenciado los conceptos de inversión, gasto, pago, ingreso y cobro.
- c) Se han registrado las operaciones realizadas y se ha calculado el resultado, de acuerdo con los principios generales y las normas de valoración del Plan General Contable.
- d) Se ha determinado la amortización de los vehículos y demás elementos de inmovilizado, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el Plan General Contable.
- e) Se han elaborado las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General contable para pymes.
- f) Se han identificado las obligaciones fiscales derivadas de la aplicación y gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- g) Se han establecido las gestiones que se han de realizar para la liquidación del Impuesto de Circulación de Vehículos, interpretando la normativa que lo regula.

- h) Se han identificado los impuestos sobre determinados vehículos, así como las tasas, cánones y derechos de uso que haya que pagar para la utilización de determinadas infraestructuras.
- i) Se han determinado las obligaciones fiscales relativas a los impuestos que gravan los beneficios, en función de la forma jurídica de la empresa: IRPF e Impuesto de Sociedades.
- j) Se ha utilizado una aplicación informática de contabilidad.

RA 7. Determina la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible.

Criterios de evaluación

- a) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de la información contable y los estados financieros, para una gestión eficaz de la empresa.
- b) Se han valorado las relaciones del equilibrio necesarias entre las inversiones realizadas y los recursos financieros propios y ajenos, diferenciando entre la financiación básica y la del circulante.
- c) Se han aplicado los métodos más habituales para la evaluación de la rentabilidad de inversiones: tasa interna de rentabilidad (TIR), valor actual neto (VAN) y tasa de retorno.
- d) Se ha calculado el valor de adquisición, vida útil, valor actual, valor de reposición y valor residual de los elementos del inmovilizado.
- e) Se han calculado los flujos de tesorería o cash-flow y el período medio de maduración.
- f) Se ha calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad.
- g) Se han calculado los principales ratios y los indicadores financieros, para analizar los estados financieros a través del balance y la cuenta de resultados.
- h) Se han utilizado hojas de cálculo para la determinación de los diferentes ratios financieros y el cálculo de la rentabilidad de la empresa.

3. CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA Y SU ENTORNO.

CONTENIDOS

1. La empresa.
2. Factores claves del emprendedor.
3. Actuación de los emprendedores como empleados de una PYME.
4. Actuación de los emprendedores como empresarios.
5. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
6. La empresa como sistema: entornos genérico y específico.
7. La responsabilidad social de la empresa.
8. Plan de empresa.
9. Relaciones de la PYME con el conjunto de la sociedad.

TEMA 2. FORMAS JURÍDICAS DE EMPRESAS CONTENIDOS

1. Establecimiento de la forma jurídica de la empresa.
2. Personas físicas: la empresa individual.
3. Personas jurídicas: sociedades mercantiles.
4. Personas jurídicas: sociedad mercantil especial.
5. Constitución y puesta en marcha.
6. Suspensión de pagos y situación de quiebra.
7. Concurso de acreedores en situación de insolvencia.
8. Subvenciones oficiales y ayudas para la constitución y puesta en marcha.
9. Organismos e instituciones con competencia en el ámbito del transporte.

TEMA 3: ORGANIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. CONTENIDOS

1. Inversión de la estructura económica y financiera de la empresa. Balance de situación.
2. Financiación de la estructura económica y financiera de la empresa. Coeficiente básico de financiación.
3. Necesidades de inversión en la empresa.
4. Fuentes de financiación propia y ajena.
5. Relación entre las inversiones y los recursos financieros.
6. Subvenciones oficiales y ayudas financieras a la actividad de la empresa. Préstamos ICO.

7. Financiación a largo plazo.
8. Financiación a corto plazo.
9. Negociación con las entidades financieras para la obtención de recursos financieros.
10. Evaluación de distintas alternativas financieras.
11. Aplicaciones informáticas en la gestión financiera

TEMA 4. FORMALIDADES PARA LA COMPRA Y/O ALQUILER DE VEHÍCULOS CONTENIDOS

1. Determinación de las necesidades de equipamiento e inversión.
2. Gestión de compras.
3. Análisis y selección de inversiones.
4. Búsqueda de proveedores y suministradores.
5. Condiciones de compra y de alquiler.
6. Análisis comparativo y evaluación de alternativas.
7. Decisión de compra o alquiler y selección de proveedores y suministradores.
8. Documentos relativos a la compra y alquiler de vehículos y otros equipamientos: elaboración.
9. Seguimiento y control de las operaciones.
10. Bases de datos de proveedores y suministradores.
11. Aplicación informática de gestión de compras.

TEMA 5. FACTURACIÓN Y GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS CONTENIDOS

1. Elaboración de presupuestos.
2. Facturación de servicios y devengo de facturas.
3. Conservación y registro de facturas de acuerdo con la normativa mercantil y fiscal.
4. Fiscalidad de las operaciones de la empresa.
5. La facturación electrónica. Normativa legal.
6. Operaciones intracomunitarias: características y facturación de los productos y/o servicios.
7. Operaciones extracomunitarias.
8. Medios y documentos de pago y cobro.
9. Seguimiento y control de cobros y pagos.
10. Creación y mantenimiento de bases de datos de clientes.

TEMA 6. GESTIÓN DEL PROCESO CONTABLE Y FISCAL EN LAS EMPRESAS

1. Obligaciones contables de la empresa.
2. Objetivos de la contabilidad.
3. El patrimonio de la empresa: activo, pasivo y patrimonio neto.
4. Las cuentas. Terminología, estructura y tipos.
5. Los libros contables y de registro.
6. El plan general contable para las PYMES: características.
7. El ciclo contable. Anotaciones contables, amortizaciones y ajustes.
8. Valoración del inmovilizado: amortización y deterioro de valor.
9. Las cuentas anuales: cuenta de pérdidas y ganancias, balance de situación.
10. El resultado del ejercicio.
11. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
12. El Impuesto de Sociedades.
13. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
14. El Impuesto de Circulación a Vehículos.
15. Manejo de una aplicación informática de contabilidad financiera para el registro contable y para la elaboración de las cuentas anuales.

TEMA 7. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA CONTENIDOS

1. Análisis económico financiera de la empresa.
2. El periodo medio de maduración de la empresa.
3. Punto muerto o umbral de rentabilidad.
4. Análisis de estados financieros de la empresa.
5. Métodos de selección de inversiones.
6. Flujo de caja o cash-flow.
7. Principales ratios económicos y financieros.

4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UT	TÍTULO UNIDADES DIDÁCTICAS	FECHA DE COMIENZO PREVISTA	H
0	Presentación	02-Octubre-2017	1
1	Introducción a la empresa y su entorno	02-Octubre-2017	35
2	Formas jurídicas de la empresa	13-Noviembre-2017	30
	EXAMEN ELIMINATORIO VOLUNTARIO DE LAS UTs: 1 EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017		
3	Organización de los trámites para la obtención de los recursos financieros	18-Diciembre-2017	30
4	Formalidades para la compra y/o alquiler de vehículos y otros	22-Enero-2018	20
	EXAMEN ELIMINATORIO VOLUNTARIO DE LAS UTs: 1, 2, 3 y 4 DEL 5 AL 9 DE FEBRERO DE 2018		
5	Facturación y gestión de cobros y pagos	26- Febrero-2018	20
6	Gestión del proceso contable y fiscal en las empresas	19-Marzo-2018	20
7	Análisis económico y financiero de la empresa	16-Abril-2018	28
	EXAMEN ELIMINATORIO VOLUNTARIO DE LAS UTs: 5, 6 Y 7 DEL 28 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2018		
	1ª CONVOCATORIA FINAL DEL 11 AL 15 DE JUNIO DE 2018		
	2ª CONVOCATORIA FINAL DEL 3 AL 7 DE SEPTIEMBRE 2018		

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se utilizará el sistema de tutoría telemática continua a través de la plataforma, que consistirá en orientar al alumno de forma individual y proporcionarle el apoyo académico necesario en los procesos de aprendizaje. También se aplicará una metodología basada en el autoaprendizaje colaborativo.

El alumno tiene obligación de estar “activo” en la plataforma durante el curso como requisito indispensable para el autoaprendizaje tutorado por el profesor, que es la metodología básica del funcionamiento docente de los cursos a distancia desarrollados en la Plataforma A-Distancia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Cantabria.

Las actividades de evaluación on-line (exámenes y tareas) permiten al alumno conocer el grado de adquisición de los conocimientos de cada unidad. La participación en los foros y el uso de otras herramientas de comunicación implementadas en la plataforma son muy útiles para interactuar con profesores y alumnos, y resolver dudas, hacer sugerencias estar informado de asuntos relacionados con los estudios, etc.

Estas actividades online son evaluadas y tenidas en consideración en la calificación final del curso.

Las actividades de cada unidad solo podrán realizarse durante el período de tiempo en el que la unidad permanece abierta (ver calendario de apertura y cierre de las unidades). Los alumnos podrán seguir consultando durante todo el curso los materiales de estudio de las unidades (completa y guiada) después de que hayan sido cerradas.

Es obligatorio realizar un examen presencial final.

La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a su selección, organización y secuenciación, en cada unidad de trabajo, constituye el elemento esencial, en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

6.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la **atención a la diversidad** al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad: **adaptaciones curriculares, espacio de opcionalidad y diversificación curricular** no deben ser consideradas, en ningún caso, como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos, las **medidas a tomar que se proponen** son las siguientes:

- En primer lugar, debemos analizar al alumno al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.

- Durante la fase de exposición de la materia, el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.

- Apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.

- Se realizarán ejercicios en los que se intentará relacionar los conocimientos que el alumnado ya ha adquirido, bien en la propia clase o bien con su propia experiencia; ejercicios para poner en práctica los nuevos conocimientos; ejercicios de repaso y recapitulación que faciliten al alumnado la toma de conciencia de hasta dónde llega su propio proceso de enseñanza–aprendizaje.

La variedad de ejercicios, con diversos niveles de dificultad, facilita la adaptación a cualquier individuo.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el tratamiento didáctico de esta materia se utilizarán los materiales digitales ubicados en la plataforma de educación a distancia: <http://www.adistancia.educantabria.es>.

Para seguir correctamente las actividades de este módulo será imprescindible el disponer de una línea de Internet, así como de un ordenador de mesa o portátil dotado del siguiente software:

- Windows 7 (o superior)
- Navegador web (Internet Explorer, Firefox, Chrome)
- Procesador de textos (MS Word, LibreOffice Writer)
- Hoja de cálculo (MS Excel, LibreOffice Calc)
- Gestor de bases de datos (MS Access, LibreOffice Base)
- Lector de pdf (Adobe Acrobat Reader)
- Descompresor de ficheros (Winzip, Winrar, etc.)
- Reproductor multimedia (VLC Player)

8.- PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS Y EQUIPOS

Al tratarse de un módulo formativo a distancia, será únicamente necesaria la utilización de un aula polivalente cuando se convoquen tutorías presenciales. El aula concreta será determinada por la jefatura de estudios en función de la disponibilidad en la fecha de la tutoría y será comunicada a los alumnos a través de los foros de la plataforma.

9.- CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES

No existen razones de seguridad, de disponibilidad de equipamiento u otras que hagan necesaria la existencia de desdobles, agrupaciones flexibles o apoyos docentes (Art. 23.7 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria). No se contempla por tanto la utilización de este tipo de medidas en el módulo.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido al carácter de formación a distancia del módulo no se han planteado actividades complementarias ni extraescolares.

11.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Debido al carácter de formación a distancia del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

- a) Realización de **pruebas (exámenes) presenciales**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas de tipo abierto o test. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento. Se valorarán de 1 a 10 puntos. En cada examen se indicará la importancia porcentual de cada parte, así como el mínimo que se exigirá en cada una de las partes para calcular la nota de la prueba.
 - a. Existirán tres pruebas presenciales parciales voluntarias:
 - Unidad 1 el 11 de diciembre.
 - Unidades 1-2-3-4 entre el 5 y el 9 de febrero.
 - Unidades 5-6-7 entre el 28 de mayo y el 1 de junio.
 - b. Se realizará una primera convocatoria final entre el 11 y el 15 de junio, sobre todos los contenidos del módulo.
 - c. Se realizará una segunda convocatoria final entre el 3 y 7 de septiembre, sobre todos los contenidos del módulo.
- b) **Tareas de evaluación on-line**: las tareas serán entregadas directamente a través de la plataforma aDistancia. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas. No podrán ser enviadas por ningún otro medio (email, papel, etc.) en ningún caso. Pueden consistir tanto en la realización de ejercicios o la respuesta a preguntas abiertas, así como en la realización de cuestionarios donde el alumno tiene que llegar a obtener un resultado válido a partir de una serie de variables.
- c) **Exámenes de evaluación on-line**: los exámenes serán realizados directamente a través de la plataforma aDistancia. Únicamente podrán ser realizados durante las fechas solicitadas. No podrán ser enviados por ningún otro medio (email, papel, etc.) en ningún caso.

12.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar al alumno se tendrá en cuenta:

- Las tareas y los exámenes propuestos por la plataforma de cada tema, supondrán un 20% de la nota final. **Las tareas puntúan el 15% y los exámenes el 5%.**
 - Las tareas tendrán una valoración final que será la media aritmética de todas las tareas realizadas a lo largo del curso. Las tareas que se van a evaluar serán las propuestas por la plataforma. Si no se realiza una tarea tendrá la calificación de cero.
 - Los exámenes propuestos en cada tema, serán calificados por la propia plataforma se encarga de hacer la auto calificación con valores comprendidos entre cero y diez puntos. Si no se hace un examen tendrá la calificación de cero.
- **El 80 por 100 de la nota final** se obtendrá de las pruebas teórico-prácticas presenciales. El reparto del 80% de las pruebas presenciales será de acuerdo con la siguiente ponderación:
 - **El 40% para la prueba voluntaria del primer y segundo parcial.**
 - **En el primer parcial voluntario, el alumno se examinará del tema 1. La nota obtenida en esta prueba hará media ponderada con el segundo parcial.**
 - **En el segundo parcial, los alumnos que se presentaron al primer parcial no tendrán que hacer las preguntas correspondientes al tema 1 puesto que ya están examinados de esa parte. Aquellos alumnos que no se presentaron al primer parcial, deberán completar todas las preguntas.**
 - **El 40% % para la prueba voluntaria del tercer parcial.**
- Las pruebas presenciales serán cuatro, tres voluntarias (exámenes parciales) y una final obligatoria. Tal como se indica en la tabla de temporalización del módulo.
- Las pruebas tendrán un componente teórico con preguntas de tipo test y/o preguntas cortas. La parte práctica comprenderá ejercicios a desarrollar. La ponderación de cada una de las partes (teoría y práctica), se indicará al inicio de la prueba con el debido desglose.
- Los alumnos que suspendan la primera prueba parcial (calificación < 5), no se pueden presentar a la segunda y tendrán que presentarse a la prueba final con toda la materia.
- Los alumnos que aprueben la primera prueba parcial (calificación ≥ 5), y suspendan la segunda prueba parcial (calificación < 5), tendrán que presentarse a la prueba final con toda la materia, es decir, se pierden los derechos adquiridos al aprobar la primera prueba parcial.
- La puntuación de las pruebas voluntarias solo son válidas para la prueba final de febrero, siempre y cuando, después de sumados todos los instrumentos de evaluación: **+15% de la nota media de las tareas + 5% de la nota media de**

los exámenes de la plataforma + 80% de la media de las pruebas presenciales se haya obtenido una calificación ≥ 5 , si no se alcanza la puntuación requerida, el alumno tendrá que examinarse de todos los contenidos del módulo en febrero.

EXAMEN DE 1ª CONVOCATORIA FINAL. La prueba final presencial se celebrará en entre el día 11 al 15 de junio, es obligatoria para los alumnos que no hayan alcanzado la puntuación mínima de 5, de acuerdo con el apartado anterior. Los alumnos que tengan que hacer la prueba final obligatoria obtendrán una puntuación cuya ponderación será del 80% de la calificación final. El 20% restante se obtendrá de las calificaciones en las tareas y exámenes de las UTs.

EXAMEN DE 2ª CONVOCATORIA FINAL. Se celebrará del 3 al 7 de septiembre. El examen será teórico-práctico, de todos los contenidos del módulo.

- Se le proporcionará a los alumnos un calendario extraordinario de tareas y exámenes en la plataforma durante el período de los meses de marzo, abril y mayo. Las tareas serán distintas de las que se propusieron en el calendario ordinario. Se puede optar por:
 - Repetir todas las tareas y exámenes y la calificación que se obtuvo en el calendario ordinario se anula y prevalece la nueva calificación en dichas tareas y exámenes.
 - No repetir todas las tareas y exámenes y la calificación obtenida en dichas tareas y exámenes serán las obtenidas a lo largo del curso ordinario (octubre-febrero).

Los alumnos que tengan que hacer la 2ª prueba final obligatoria obtendrán una puntuación cuya ponderación será del 80% de la calificación final. El 20% restante se obtendrá de las calificaciones en las tareas y exámenes de las UTs, es decir, se mantienen los mismos criterios que en la 1ª convocatoria final de junio.

13.- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Los alumnos deben saber realizar las siguientes tareas

Pasos para la constitución y puesta en marcha de la empresa.

Establecimiento de la forma jurídica de la empresa.

Saber obtener y gestionar los recursos financieros necesarios.

Recursos financieros a corto y largo plazo: trámites para su obtención y cálculo de costes.

Evaluación y selección de inversiones.

La gestión de la compra y/o alquiler de vehículos, equipos y demás activos necesarios.

La elaboración de presupuestos.

La gestión del proceso de facturación de los servicios prestados, así como la gestión de cobros y pagos.

- El registro contable y archivo de documentación.
- El cálculo del resultado de la empresa de acuerdo con el modelo oficial del PGC de PYMES.
- La elaboración y gestión de los documentos derivados de las obligaciones fiscales de la empresa.
- El cálculo de la rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez de la empresa.

14.- RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS

No se establecen en esta programación relaciones con otros planes, programas o proyectos.

15.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente estaremos intentando corregir errores detectados a lo largo del curso en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así pues, para mejorar el proceso de enseñanza analizaremos toda la programación, en general, prestando gran atención a algunos apartados como por ejemplo:

- Examinar los contenidos (unidades didácticas). Analizaremos el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de la unidad didáctica. Revisaremos el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según la aceptación de los alumnos...